

DECLARACIÓN PÚBLICA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

10 de octubre de 2025 ACT 50/0357/2025

HERRAMIENTA DEL MIEDO: AUMENTAN LAS EJECUCIONES Y LA PENA DE MUERTE SIRVE PARA MOSTRAR LA MANO DURA DEL ESTADO

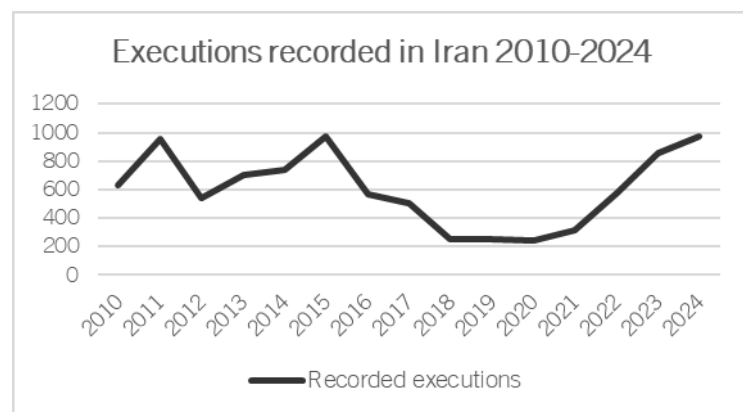
Con motivo del 23^{er} Día Mundial contra la Pena de Muerte el 10 de octubre de 2025, Amnistía Internacional se une a la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte y a otros activismos y organizaciones abolicionistas para denunciar el uso continuado de la pena de muerte y alentar acciones en apoyo de su abolición total.

Las tendencias registradas hasta ahora en 2025 indican que, en algunos países, las ejecuciones han aumentado de forma significativa en relación con las cifras registradas en los últimos años. En este marco, algunos gobiernos han mostrado una renovada determinación de usar este cruel castigo como herramienta de represión y control, a menudo en el contexto de falacias narrativas creadas para dar una falsa impresión de seguridad con la exhibición de respuestas duras desde el Estado y ganar puntos políticos. Además, estas narrativas han promovido un flagrante desprecio hacia salvaguardias y restricciones previstas en las leyes y normas internacionales de derechos humanos, establecidas para proteger a quienes van a ser ejecutados de la privación arbitraria de su vida.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción. Este año también se han registrado progresos hacia la abolición en algunos países y Amnistía Internacional renueva su llamamiento a todos los Estados que conservan esta pena para que establezcan inmediatamente una moratoria de las ejecuciones y tomen con prontitud medidas hacia su abolición total.

1. EL ALARMANTE AUMENTO DE LAS EJECUCIONES EN VARIOS PAÍSES INCREMENTA LA ARBITRARIEDAD

El número total de ejecuciones en todo el mundo que registra Amnistía Internacional cada año viene aumentando constantemente desde las cifras históricamente bajas registradas durante la pandemia de COVID-19. En los últimos años —y más en los últimos meses—, el uso de la pena de muerte ha aumentado en un contexto global caracterizado por la inseguridad, la inestabilidad política y económica y, en algunos países, las operaciones militares. En medio del debilitamiento general del Estado de derecho y del respeto a las leyes y normas internacionales de derechos humanos, el reciente aumento de las ejecuciones pone de relieve tanto la arbitrariedad de la pena de muerte como la politización de su uso.



En los primeros nueve meses de 2025, las ejecuciones registradas se han disparado en varios países y, en algunos Estados, los totales anuales ya han superado —e incluso duplicado— los correspondientes a 2024.

Al finalizar septiembre de 2025, las autoridades de **Irán** habían ejecutado a más de 1.000 personas, superando el sombrío total de 972 ejecuciones registradas en 2024. Este es el número más alto de ejecuciones anuales que Amnistía Internacional ha registrado de este país en al menos 15 años.¹

¹ Amnistía Internacional, *Irán: Más de mil personas ejecutadas en el marco de una creciente ofensiva contra el derecho a la vida*, 26 de septiembre de 2025, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/09/iran-over-1000-people-executed-as-authorities-step-up-horrifying-assault-on-right-to-life/>.

Las autoridades de **Arabia Saudí** también han llevado a cabo un número mayor de ejecuciones este año y es probable que superen el récord de 2024 (al menos 345).²

Las 34 ejecuciones realizadas en 10 estados de **Estados Unidos** en los primeros 9 meses de 2025 representan un aumento de más de un tercio en comparación con 2024 (25). Las autoridades de Florida, cuyo gobernador, Ron DeSantis, es un firme defensor de la pena de muerte, son las principales responsables del alarmante aumento del total nacional, con 13 ejecuciones.³ Según los datos del Centro de Información sobre la Pena de Muerte, a 30 de septiembre de 2025 había otras 9 órdenes de ejecución activas.⁴ Esto podría tener como resultado que Estados Unidos alcance su total de ejecuciones anuales más alto en más de una década, igualando las cifras de 2011 y 2012 (43 cada año). Más preocupante es que el Departamento de Guerra haya iniciado el proceso de reanudar las ejecuciones militares por primera vez en más de 6 décadas.⁵

Los informes recabados por Amnistía Internacional indican, además, que las autoridades de **Kuwait** casi han triplicado su total de 2024 (6) pues al menos 17 personas han sido ahorcadas entre enero y septiembre de 2025, 2 de ellas por delitos de drogas. El gobierno de **Singapur** también ha superado su cifra de 2024 (9) con el ahorcamiento de 12 hombres el 8 de octubre; se cree que varios más corren riesgo inminente de ejecución.⁶

Tres países han reanudado las ejecuciones hasta ahora en 2025: el gobierno de **Japón** llevó a cabo su primer ejecución en casi 3 años en junio;⁷ **Taiwán** hizo en enero su primer ahorcamiento desde 2020;⁸ y las autoridades de **Emiratos Árabes Unidos** (EAU) llevaron a cabo en febrero sus primeras ejecuciones conocidas desde 2021.⁹

Las cifras sobre el uso de la pena de muerte en **China**, **Corea del Norte** y **Vietnam** siguen rodeadas de secreto, pero los informes recabados por Amnistía Internacional indican que en los tres países se siguió recurriendo a la pena de muerte de forma sostenida y se calcula que, solamente en China, se han llevado a cabo miles de ejecuciones.

Las leyes y normas internacionales han establecido hace tiempo la abolición como meta que deben alcanzar los países que aún conservan la pena de muerte. Esta visión abolicionista hace que el aumento del uso de esta pena sea incompatible con la protección del derecho a la vida.¹⁰ Los Estados que no han abolido aún la pena de muerte sólo pueden aplicarla de forma que no sea arbitraria.¹¹

Es preocupante que el uso de la pena de muerte se haya politizado cada vez más en los últimos meses de forma que ha aumentado su arbitrariedad. Esto ha tenido dos manifestaciones principales: una ligada a la represión de la disidencia y la otra, a las falacias narrativas sobre la seguridad y a la intención del Estado de mostrar mano dura contra la delincuencia.

² Amnistía Internacional, *Arabia Saudí: Nuevo informe denuncia escalada alarmante de ejecuciones, incluidas las de personas extranjeras condenadas por delitos de drogas*, 7 de julio de 2025, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/07/saudi-arabia-escalation-executions-foreign-nationals-drug-related-offences/>.

³ *Independent*, “DeSantis set a Florida record for executions. It's driving a national increase”, 2 de agosto de 2025, <https://www.independent.co.uk/news/ron-desantis-florida-donald-trump-supreme-court-tallahassee-b2800743.html>.

⁴ Centro de Información sobre la Pena de Muerte, *Outcomes of Death Warrants in 2025*, actualizado por última vez el 30 de septiembre de 2025, <https://deathpenaltyinfo.org/executions/upcoming-executions/outcomes-of-warrants/outcomes-of-death-warrants-in-2025>.

⁵ Fox News, *Pentagon seeks Trump approval for first US military execution in 60 years following Fort Hood mass shooting*, 24 de septiembre de 2025, <https://www.foxnews.com/politics/pentagon-seeks-trump-approval-first-us-military-execution-60-years-fort-hood-mass-shooting>.

⁶ Amnistía Internacional, *Singapur: Más información: En peligro de ejecución tras rechazarse la apelación: Pannir Selvam Pranthaman* (ASA 36/0281/2025), 11 de septiembre de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/asa36/0281/2025/es/>; Amnistía Internacional, *Singapore: Cruel and unlawful drug-related execution of Malaysian man renews urgency for moratorium on executions* (ACT 50/0341/2025), 27 de septiembre de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/act50/0341/2025/en/>.

⁷ Amnistía Internacional, *Japón: Cruel ejecución empaña el historial de derechos humanos del país*, 27 de junio de 2025, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/06/japan-cruel-execution-a-stain-on-countrys-human-rights-record/>.

⁸ Amnistía Internacional, *Taiwán: La primera ejecución desde 2020, un retroceso vergonzoso*, 16 de enero de 2025, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/01/taiwan-first-execution-since-2020-a-shameful-setback/>.

⁹ *The Hindu*, “Two of three Indian nationals executed in UAE buried, says MEA”, 6 de marzo de 2025, <https://www.thehindu.com/news/national/burial-of-executed-up-woman-conducted-in-abu-dhabi/article69298917.ece>.

¹⁰ Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36, artículo 6: derecho a la vida, doc. ONU: CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 50.

¹¹ Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36, artículo 6: derecho a la vida, doc. ONU: CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 12; informe del relator especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (2014), doc. ONU: A/69/265, párrs. 102-103.

2. LA PENA DE MUERTE COMO INSTRUMENTO PARA APLASTAR LA DISIDENCIA POLÍTICA

En algunos países, los gobiernos vienen usando la pena de muerte como herramienta para la represión política —con un impacto desproporcionado en los grupos marginados—, controlar a la población infundiendo miedo o dar una falsa impresión de seguridad y de gobierno fuerte. En los últimos años, las autoridades **iraníes** han aumentado el uso de la pena de muerte para castigar a quienes habían desafiado, o se consideraba que habían desafiado, al régimen de la República Islámica durante el levantamiento Mujer, Vida y Libertad que tuvo lugar entre septiembre y diciembre de 2022. Desde entonces, las autoridades han ejecutado arbitrariamente al menos a 11 personas en relación con dicho levantamiento, entre ellas Mojahed (Abbas) Kourkouri en junio de 2025, que fue condenado a muerte tras un juicio manifiestamente injusto ante un Tribunal Revolucionario en Ahvaz.¹² Siguen condenadas a muerte varias personas más detenidas en relación con las protestas.

Las autoridades también han castigado con la pena capital a quienes defienden los derechos humanos o han mostrado su disidencia. Entre otras personas, la activista de los derechos de las mujeres Sharifeh Mohammadi fue condenada a muerte en junio de 2024;¹³ al menos dos mujeres kurdas: la trabajadora humanitaria Pakhshan Azizi y la disidente Verisheh Moradi, están también condenadas a muerte y corren el riesgo de ser ejecutadas.¹⁴

So pretexto de la seguridad nacional, las autoridades iraníes intensificaron su uso de la pena de muerte tras la escalada de hostilidades entre Israel e Irán a raíz de los ataques militares israelíes contra Irán de junio de 2025. Altos cargos como Gholamhossein Mohseni Eje'i, presidente de la Magistratura, han pedido la aceleración de juicios y ejecuciones por “apoyar” a Estados hostiles, incluido Israel, o “colaborar” con ellos. El Parlamento iraní también aprobó legislación que ampliaba el uso de la pena de muerte, incluso por cargos de seguridad nacional de redacción imprecisa como “cooperación con gobiernos hostiles” y “espionaje”. El proyecto de ley fue aprobado por el Consejo de Guardianes el 1 de octubre de 2025 y debe ser firmado por el presidente para que entre en vigor. Desde el 13 de junio de 2025, al menos 18 hombres han sido ejecutados por cargos de motivación política, al menos 15 de los cuales habían sido acusados por las autoridades de espiar para Israel.¹⁵

Este aumento de la represión se ha basado en gran medida en juicios manifiestamente injustos ante Tribunales Revolucionarios, que son los que tienen jurisdicción sobre los delitos relacionados con la seguridad nacional y las drogas. Estos tribunales carecen de independencia, actúan bajo la influencia de organismos de seguridad e inteligencia, y se basan habitualmente en “confesiones” forzadas obtenidas mediante tortura para dictar sentencias condenatorias e imponer penas de muerte. La dependencia de los cargos excesivamente amplios y de definición imprecisa de “enemistad contra Dios” (*moharebeh*), “corrupción en la tierra” (*efsad-e fel-arz*), y “rebelión armada contra el Estado” (*baghi*) ha hecho asimismo que decenas de personas estén en peligro de ejecución tras juicios manifiestamente injustos y después de recibir sentencias condenatorias por cargos de motivación política. En este contexto, el uso de la pena de muerte ha tenido un impacto desproporcionado sobre las minorías marginadas, especialmente las pertenecientes a las comunidades afgana, baluchi y kurda. Las violaciones del derecho a un juicio con las debidas garantías, reconocido en las leyes y normas internacionales, que desembocan en la imposición de la pena de muerte hacen que las condenas a ésta sean de naturaleza arbitraria.¹⁶

En **Arabia Saudí**, miembros de la minoría religiosa chií, históricamente marginada y discriminada desde hace tiempo, han sufrido también un impacto significativo del uso de la pena de muerte. Tras los levantamientos de 2011 en Oriente Medio y el Norte de África, miles de hombres y mujeres pertenecientes a la minoría chií protagonizaron protestas en la Provincia Oriental del país. Sus peticiones de reformas políticas, económicas y sociales; en favor de la libertad de cientos de personas de su comunidad detenidas arbitrariamente sin cargos ni juicio; y de que se pusiera fin a la discriminación sistémica de la comunidad chií, incluida la desigualdad en el acceso al empleo, fueron respondidas con la represión de las autoridades saudíes. Los enjuiciamientos y condenas a muerte en relación con estas protestas antigubernamentales desembocaron en un gran aumento de ejecuciones de miembros de la minoría chií por delitos excesivamente generales relacionados con el “terrorismo”. Entre enero de 2022 y junio de 2025, Arabia Saudí ejecutó a 183 personas por delitos

¹² Amnistía Internacional, *Irán: Más información: Peligro de más ejecuciones en relación con las protestas* (Acción Urgente, MDE 13/8873/2024), 19 de diciembre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/8873/2024/es/>.

¹³ Amnistía Internacional, *Irán: Riesgo de ejecución de defensora de los derechos humanos: Sharifeh Mohammadi* (Acción Urgente, MDE 13/8506/2024), 9 de septiembre de 2024, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/8506/2024/es/>.

¹⁴ Amnistía Internacional, *Irán: Más información: Miles de personas corren peligro de ejecución en Irán* (MDE 13/0277/2025), 10 de septiembre de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/0277/2025/es/>.

¹⁵ Amnistía Internacional, *Irán: Más de mil personas ejecutadas en el marco de una creciente ofensiva contra el derecho a la vida*, 26 de septiembre de 2025, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/09/iran-over-1000-people-executed-as-authorities-step-up-horrifying-assault-on-right-to-life/>.

¹⁶ Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36, artículo 6: derecho a la vida, doc. ONU: CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 41.

relacionados con el “terrorismo”, 74 de las cuales (el 40,4%) pertenecían a la comunidad chií, que representa aproximadamente el 10-12% de la población total.¹⁷

Estos enjuiciamientos deficientes que culminaron en la imposición de la pena de muerte han afectado a varias personas menores de edad, entre ellas Abdullah al Derazi, que corre riesgo inminente de ejecución, detenido en Al Qatif en 2014 cuando tenía 17 años por protestar contra el trato que recibía la comunidad chií. Al Derazi fue declarado culpable y condenado a muerte tras un juicio manifiestamente injusto por su presunta participación en ataques violentos y posesión de armas ilegales durante las protestas contra el gobierno en 2011 y 2012. Durante el juicio, contó al tribunal que había permanecido tres años recluso en espera de juicio y que durante ese periodo no tuvo acceso a asistencia letrada y fue torturado para que “confesara”. El tribunal no investigó sus denuncias de tortura y el 8 de agosto de 2022, un tribunal de apelación confirmó la pena de muerte.¹⁸ El derecho internacional prohíbe terminantemente la aplicación de la pena de muerte a personas menores de 18 años en el momento del delito.¹⁹

En la **República Democrática del Congo (RDC)**, el número de condenas a muerte impuestas se ha disparado en los últimos meses al tiempo que el gobierno amenazaba reiteradamente con reiniciar las ejecuciones justificándolo con la necesidad de combatir la “traición” dentro del ejército.²⁰ El expresidente Joseph Kabila fue condenado a muerte sin estar presente (*in absentia*) por un tribunal militar el 30 de septiembre de 2025, tras ser declarado culpable de traición, asesinato, agresión sexual, tortura e insurrección en relación con su presunto apoyo al grupo M23 respaldado por Ruanda, cargos que ha negado.²¹ En la RDC se recurre a menudo a los tribunales militares para juzgar y condenar a muerte a civiles, lo que vulnera las normas internacionales de imparcialidad procesal.²²

Además, la RDC también ha impuesto la pena de muerte a Gradi Koko Lobanga y Navy Malela, dos denunciantes de irregularidades que revelaron la existencia de una sofisticada red de blanqueo de dinero en la que estaba presuntamente implicada su ex entidad empleadora y un magnate de la minería objeto de sanciones.²³ Las revelaciones, difundidas por la Plataforma de Protección de Denunciantes de Irregularidades en África (PPLAAF) y Global Witness, pusieron en marcha reportajes de investigación sobre cómo las redes ligadas al magnate de la minería sacaban millones de dólares estadounidenses de RDC, en aquel momento sometido a sanciones estadounidenses. En lugar de lanzar una auténtica investigación, los denunciados orquestaron una represalia despiadada contra quienes habían denunciado las irregularidades.²⁴ En septiembre de 2020, en un juicio que las entidades observadoras calificaron de profundamente deficiente, Gradi Koko Lobanga y Navy Malela fueron condenados a muerte *in absentia* sin estar presentes ni haber sido informados debidamente de los cargos.²⁵ Hasta la fecha, no se ha presentado ningún recurso en su nombre.

¹⁷ Amnistía Internacional, *Arabia Saudí: ‘If We Had Money and a Lawyer, Maybe My Brother Would Be Alive’ - Saudi Arabia’s Execution Crisis* (MDE 23/9524/2025), 7 de julio de 2025, pp.45-48, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde23/9524/2025/en/>.

¹⁸ Amnistía Internacional, *Arabia Saudí: Joven en peligro inminente de ejecución: Abdullah al-Derazi*, 1 de septiembre de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde23/0244/2025/es/>.

¹⁹ Artículo 37.a de la Convención sobre los Derechos del Niño; véase también Amnistía Internacional, *La exclusión de los menores de la pena de muerte con arreglo al derecho internacional general* (Índice: ACT 50/004/2003), 17 de julio de 2003, <https://www.amnesty.org/es/documents/ACT50/004/2003/es/>.

²⁰ Amnistía Internacional, *Democratic Republic of the Congo: Alarming increase in death sentences as government threatens to resume executions* (AFR 62/8938/2025), 22 de enero de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/afr62/8938/2025/en/>; *República Democrática del Congo: Las partes enfrentadas en la parte oriental de República Democrática del Congo cometen abusos atroces, entre ellos violaciones en grupo, ejecuciones sumarias y secuestros*, 20 de agosto de 2025, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/08/drc-warring-factions-in-eastern-drc-commit-horrific-abuses-including-gang-rapes-summary-executions-and-abductions/>.

²¹ *Deutsche Welle*, “Congo: Death sentence for former leader Joseph Kabila”, 30 de septiembre de 2025, <https://www.dw.com/en/congo-death-sentence-for-former-leader-joseph-kabila/a-74192092>.

²² Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36, artículo 6: derecho a la vida, doc. ONU: CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 45.

²³ Plataforma de Protección de Denunciantes de Irregularidades en África (PPLAAF), *DRC – Extremely serious attacks on whistleblowers, the press and civil society*, 4 de marzo de 2021, <https://www.pplaaf.org/2021/03/04/drc-serious-attack-on-whistleblowers.html>.

²⁴ Amnistía Internacional, *Democratic Republic of the Congo: 146 organisations condemn lawsuit brought by Dan Gertler against the Congo is Not for Sale anti-corruption coalition* (AFR 62/6699/2023), 17 de abril de 2023, <https://www.amnesty.org/es/documents/afr62/6699/2023/en/>.

²⁵ Amnistía Internacional, *Condenas a muerte y ejecuciones en 2020* (ACT 50/3760/2021), pág. 51.

3. LA PENA DE MUERTE PARA MOSTRAR MANO DURA DEL ESTADO EN MEDIO DE FALACIAS NARRATIVAS SOBRE LA SEGURIDAD

3.1 Falacias narrativas sobre la seguridad y “chivos expiatorios”

El segundo elemento que ha caracterizado el uso cada vez más politizado de la pena de muerte en los últimos meses tiene relación con la promoción de falacias narrativas en torno a la seguridad con el fin de proyectar una imagen de gobierno fuerte. En este contexto, particularmente en países donde quienes están en el poder están ampliando las prácticas autoritarias y cerrando el espacio de la sociedad civil, la pena de muerte se viene presentando como una herramienta eficaz y necesaria para proteger la seguridad pública. Aun así, en muchos casos, la pena de muerte se ha usado, por el contrario, como forma de ejercer control sobre la población y dar una impresión falsa de seguridad y de gobierno fuerte, a menudo para ganar puntos políticos. Este planteamiento no sólo ignora deliberadamente las violaciones de derechos humanos que se documentan desde hace tiempo en relación con el uso de la pena de muerte en dichos países, sino que también ha tenido el efecto de deslegitimar el marco de las leyes y normas internacionales de derechos humanos.

La promoción de la pena de muerte en el contexto de estas falacias narrativas sobre la seguridad ha impulsado en particular descripciones de riesgos peligrosas y deshumanizantes mediante el uso de “chivos expiatorios” en las que se identifica a grupos específicos —que a menudo se encuentran entre los sectores más marginados de la población— como una amenaza para la seguridad pública, la estabilidad política y económica, las identidades culturales o las concepciones exclusivistas de la “moral” de quienes están en el poder.

Entre otros ejemplos, el 5 de enero de 2025, el ministro de Justicia de la **RDC**, Constant Mutamba, anunció que más de 170 personas presuntamente relacionadas con los grupos delictivos conocidos comúnmente como “Kulana” o “bandidos” habían sido trasladadas desde la capital, Kinshasa, a la prisión de Angenga, en la región noroccidental del país, para ser ejecutadas sobre la base de la suposición mal planteada de que la pena de muerte pondría fin a la violencia mortal en varias ciudades.²⁶

En **Irán**, el número de personas afganas ejecutadas en 2024 aumentó significativamente en comparación con 2023 (de 25 a 80), y aproximadamente la mitad de ellas fueron ejecutadas por delitos de drogas. Este aumento coincidió con la intensificación del lenguaje de odio y deshumanizador usado para referirse a estas personas, que continúa en 2025. Tras la escalada de las hostilidades entre Israel e Irán en junio de 2025, las autoridades iraníes, que históricamente se refieren a las personas afganas como personas “extranjeras” o “nacionales no autorizadas”, intensificaron su uso de la retórica racista, xenófoba y deshumanizadora contra esta comunidad en medio de una oleada sin precedentes de expulsiones masivas forzadas a Afganistán de sus miembros, incluso de quienes habían nacido en Irán y llevaban décadas viviendo en este país. Las autoridades también han hecho acusaciones infundadas contra personas afganas, a las que acusaban de “espiar” para Israel. Decenas de ellas han sido detenidas desde el 14 de junio de 2025 por esas acusaciones, y los medios de comunicación estatales han difundido las “confesiones” forzadas de varias.²⁷

En **Estados Unidos**, donde el gobierno federal ha aumentado el uso de prácticas autoritarias como el despliegue del ejército dentro del propio país, la mano dura en la aplicación de la ley a la población migrante y la reducción de la libertad de expresión y del espacio cívico, el presidente Donald Trump ha promovido reiteradamente el uso de la pena de muerte en nombre de la seguridad, lo que ha envalentonado a sus partidarios de manera que está teniendo un efecto dominó en todo el país.²⁸ A finales de 2024, cuando se disponía a tomar posesión del cargo, el presidente Trump invocó repetidamente la pena de muerte como herramienta para proteger a la población “de violadores violentos, asesinos y monstruos”.²⁹ Aunque no alteran las leyes federales estadounidenses vigentes, las directivas emitidas en 2025 por el presidente Trump sobre la pena de muerte han usado un lenguaje incendiario hacia las personas acusadas de cometer delitos graves contra “la ciudadanía estadounidense”; han atacado a las juezas y los jueces que no apoyan la

²⁶ Amnistía Internacional, *Democratic Republic of the Congo: Alarming increase in death sentences as government threatens to resume executions* (AFR 62/8938/2025), 22 de enero de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/afr62/8938/2025/en/>;

²⁷ Amnistía Internacional, *Irán: Más información: Miles de personas corren peligro de ejecución en Irán* (MDE 13/0277/2025), 10 de septiembre de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/0277/2025/es/>.

²⁸ Amnistía Internacional Estados Unidos, *Amnesty International USA Reaction to White House Executive Memo to Silence Dissent*, 26 de septiembre de 2025, <https://www.amnestyusa.org/press-releases/amnesty-international-usa-reaction-to-white-house-executive-memo-to-silence-dissent/>; *La propuesta del gobierno de Trump para que se “reformule” el sistema global de asilo dañaría a las personas que buscan seguridad*, 26 de septiembre de 2025, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/09/trump-reframe-global-asylum-system-would-harm-people-seeking-safety/>.

²⁹ *Reuters*, “Trump says he’ll seek the death penalty for ‘rapists, murderers, and monsters’”, 24 de diciembre de 2024, <https://www.reuters.com/world/us/trump-says-he-will-seek-death-penalty-rapists-murderers-monsters-2024-12-24/>.

constitucionalidad de la pena de muerte y han tenido como fin dar la impresión de tolerancia cero frente a la delincuencia.³⁰

3.2 La desinformación sobre la delincuencia y la hipótesis del efecto disuasorio de la pena de muerte

Estas falacias narrativas sobre la seguridad han contribuido a la difusión de desinformación sobre la delincuencia y sobre la falsa afirmación de que la pena de muerte tiene un efecto disuasorio único. Por ejemplo, la directiva emitida por el presidente estadounidense Trump en septiembre para imponer la pena de muerte en todos los casos admisibles en Washington D.C. llegó poco después del despliegue de la Guardia Nacional en el Distrito para hacer frente a una presunta crisis de seguridad, a pesar de que los índices de homicidio han ido disminuyendo.³¹

No hay pruebas fehacientes que respalden el argumento de que la pena de muerte tiene un efecto disuasorio único. La investigación más exhaustiva llevada a cabo por la ONU sobre la relación entre pena de muerte e índices de homicidio concluyó que no había datos científicos que demostraran que la ejecución tuviera un efecto disuasorio mayor que la cadena perpetua, que era poco probable que se presentaran dichos datos y que las pruebas en su conjunto tampoco apoyaban la hipótesis del efecto disuasorio.³²

La desinformación sobre la pena de muerte se ha justificado a menudo por encuestas de opinión favorables. Sin embargo, estos argumentos no sólo ignoran las violaciones de derechos humanos asociadas al uso de la pena de muerte, sino que, además, ocultan la responsabilidad que tienen los gobiernos de informar a la ciudadanía del impacto de esta pena cruel en la delincuencia y el disfrute de los derechos humanos. Hace mucho que se cuestiona la validez metodológica de las encuestas de opinión para determinar el apoyo a la pena de muerte.³³

En **Japón**, el gobierno reanudó las ejecuciones en junio de 2025 alegando que era necesaria para garantizar la seguridad pública y combatir la delincuencia. La reanudación se produjo tras la absolución, en septiembre de 2024, de Hakamada Iwao, conocido como el preso que ha estado más tiempo en espera de ejecución en el mundo, lo que dejaba al descubierto la injusticia del sistema de justicia penal y el uso de la pena de muerte de Japón. En lugar de abordar los problemas sistémicos que están en la raíz de esta injusticia, el gobierno continuó defendiendo el uso de la pena de muerte. Tras la reanudación de las ejecuciones, el ministro de Justicia defendió en una conferencia de prensa la conservación de la pena capital haciendo referencia a una encuesta de opinión del gobierno de finales de 2024 en la que, según él, “está claro que la mayoría de la población consideraba necesaria la pena de muerte” y confirmó que no había actualmente planes de abolirla.³⁴

Sin embargo, al seguir justificando las ejecuciones en nombre de la voluntad de la ciudadanía, las autoridades han dado prioridad a las ganancias políticas en detrimento de la protección de los derechos humanos. El caso de Matsumoto Kenji, que está en espera de ejecución en Japón desde hace más de 30 años, es un claro ejemplo. Kenji tiene una discapacidad intelectual y mental severa que afecta a su capacidad para defenderse y, en la actualidad, carece de comprensión racional de su castigo, pese a lo cual sigue existiendo la posibilidad de que sea ejecutado. Su abogado dijo que la “confesión” usada para condenarlo se obtuvo bajo presión durante el interrogatorio policial. La imposición de la pena de muerte a personas con discapacidad mental e intelectual que no pueden defenderse en igualdad de condiciones con las demás personas está prohibida en las leyes y normas internacionales de derechos humanos.³⁵ A pesar de que el ministro de Justicia puede iniciar, en aplicación del artículo 479 del Código de Enjuiciamiento Criminal de Japón, una revisión de casos donde haya pruebas creíbles de que la persona condenada a muerte tiene una discapacidad mental severa y aplazar la ejecución, las autoridades han seguido pidiendo la pena de muerte en su caso.

³⁰ Casa Blanca, *Restoring the death penalty and protecting public safety*, 20 de enero de 2025; Casa Blanca, *Fact Sheet: President Donald J. Trump Directs the Enforcement of Death Penalty Laws in the District of Columbia*, 25 de septiembre de 2025, <https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2025/09/fact-sheet-president-donald-j-trump-directs-the-enforcement-of-death-penalty-laws-in-the-district-of-columbia/>.

³¹ Policía Metropolitana, Washington D.C., *2025 Year-to-Date Crime Comparison*, 7 de octubre de 2025, <https://mpdc.dc.gov/dailycrime>.

³² Roger Hood, “The question of the death penalty and the new contributions of the criminal sciences to the matter: a report to the United Nations Committee on Crime Prevention and Control”, Doc. ONU E/AC.57/1988/CRP.7, 1988. La encuesta fue revisada por última vez y publicada comercialmente como Hood y Hoyle, *The Death Penalty- A worldwide perspective*, quinta edición, Oxford University Press, 2016.

³³ The Death Penalty Project, *Public opinion and the death penalty*, 1 de noviembre de 2022, <https://deathpenaltyproject.org/knowledge/public-opinion-policy-position-paper/>.

³⁴ *Japan Times*, “Japan executes ‘Twitter killer’ in first hanging since 2022”, 27 de junio de 2025, <https://www.japantimes.co.jp/news/2025/06/27/japan/crime-legal/prisoner-on-death-row-executed/>.

³⁵ Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36, artículo 6: derecho a la vida, doc. ONU: CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 49.

3.3 La pena de muerte como herramienta en la “guerra contra las drogas”

También se han vulnerado las salvaguardias y restricciones internacionales del uso de la pena de muerte en nombre de la denominada “guerra contra las drogas” en medio de un alarmante aumento de las ejecuciones relacionadas con la droga de los últimos años. En 2024, Amnistía Internacional registró más de 630 ejecuciones relacionadas con las drogas, lo que representa el 42% del total de las ejecuciones en el mundo (1.518) y un aumento del 25% respecto de las ejecuciones totales conocidas por estos delitos en 2023 (508 de 1.153), lo que convirtió 2024 en el año más mortal registrado desde 2015.³⁶

Las políticas punitivas sobre drogas se han convertido en un impulsor significativo del uso de la pena capital, tanto globalmente como en muchos países individuales. En 2024 se tuvo conocimiento de que se habían llevado a cabo ejecuciones relacionadas con las drogas en cuatro países: Irán, Singapur, Arabia Saudí y China. En China, las fuentes oficiales confirmaron ejecuciones relacionadas con las drogas, pero la censura del Estado y la falta de transparencia hicieron imposible establecer una cifra creíble. Las autoridades de Irán llevaron a cabo aproximadamente 500 ejecuciones por delitos de drogas en 2024.³⁷ En Arabia Saudí, las ejecuciones por drogas (122) representaron el 35% del total nacional en 2024 y un aumento alarmante respecto de las sólo 2 registradas en 2023.³⁸ En Singapur, 8 de cada 9 ejecuciones realizadas en 2024 tenían relación con las drogas.³⁹ El seguimiento también sugiere que en Vietnam se llevaron a cabo ejecuciones relacionadas con las drogas, pero no pudieron confirmarse debido a las restrictivas prácticas estatales.

Tampoco hay pruebas de que la pena de muerte tenga un efecto disuasorio único en el consumo de drogas o en su tráfico. Tras décadas de uso sostenido de la pena de muerte y otras respuestas punitivas a los delitos de drogas, el mercado global de la droga crece sin cesar y cambia con rapidez, como ha señalado la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.⁴⁰ De hecho, la ONU lleva tiempo subrayando que la pena de muerte podría convertirse en un obstáculo para la cooperación transfronteriza e internacional contra el narcotráfico.⁴¹

Las falacias narrativas sobre la seguridad relacionadas con el narcotráfico también parecen estar detrás de iniciativas para ampliar ilegalmente el ámbito de este castigo cruel. Recientemente, el 30 de julio de 2025 se informó que el presidente de la República de las **Maldivas**, Mohamed Muizzu, había indicado que había ordenado enmiendas legislativas para introducir la pena de muerte por narcotráfico.⁴² El presidente Muizzu calificó la pena de muerte de herramienta “para salvar a la sociedad del azote de las drogas y crear una generación sin drogas”.

La promoción de enfoques “tolerancia cero” y “puño de hierro” sobre la delincuencia, sumamente punitivos y no basados en pruebas, respalda una cultura de desinformación y violaciones de derechos humanos. Una política de control de drogas eficaz debe centrarse en la salud pública y los derechos humanos, abordando las causas fundamentales que hacen que alguien entre en el mercado de la droga, como la pobreza, el desempleo y la marginación.

³⁶ Amnistía Internacional, *Condenas a muerte y ejecuciones 2024* (ACT 50/8976/2025), abril de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/act50/8976/2025/es/>.

³⁷ Amnistía Internacional, *Condenas a muerte y ejecuciones 2024* (ACT 50/8976/2025), abril de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/act50/8976/2025/es/>.

³⁸ European Saudi Organization for Human Rights, *Blood Era: A Historic Record of Executions in Saudi Arabia 2024*, enero de 2025, https://www.esohr.org/wp-content/uploads/2025/01/Blood_Era_A_Historic_Record_of_Executions_in_Saudi_Arabia_2024.pdf.

³⁹ Servicio Penitenciario de Singapur, *SPS Annual Statistics Release for 2024*, 11 de febrero de 2025, <https://www.sps.gov.sg/resource/media-releases/sp-sannual-statistics-release-for-2024/>.

⁴⁰ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2025 - Key findings*, junio de 2025, https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2025/WDR25_B1_Key_findings.pdf.

⁴¹ UN system coordination Task Team on the Implementation of the UN System Common Position on drug-related matters, *What we learned over the last ten years: A summary of knowledge acquired and produced by the UN system on drug-related matters*, Doc. ONU E/CN.7/2019/CRP.10.

⁴² Amnistía Internacional, *The Maldives: Reject introduction of death penalty for drug trafficking and abolish this punishment once and for all* (declaración conjunta, ACT 50/0197/2025), 13 de agosto de 2025, <https://www.amnesty.org/es/documents/act50/0197/2025/en/>.

4. PESE A LOS REVESES, LA ESPERANZA EN UN MUNDO SIN PENA DE MUERTE ES INQUEBRANTABLE

Los primeros nueve meses de 2025 han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la resistencia contra la maquinaria judicial de la muerte. La desgarradora elección de algunos gobiernos que siguen aplicando este castigo cruel como herramienta de represión y control, en violación de las normas internacionales, no sólo podría revertir el progreso por el que tanto ha luchado el movimiento abolicionista, sino que también podría abrir las puertas a una expansión más descarnada de las prácticas autoritarias. Esto no debe quedar sin respuesta.

Los acontecimientos recientes también sugieren que es posible un impacto positivo de los derechos humanos cuando hay suficiente voluntad política para abolir la pena de muerte. Entre otros ejemplos, el 25 de junio de 2025, el Parlamento de Vietnam la derogación de la pena de muerte en el Código Penal para ocho delitos, entre ellos el de transportar drogas, cambio que es probable que desemboque en una disminución significativa del uso de la pena de muerte.⁴³ En Malasia, donde la derogación en 2023 de la pena de muerte preceptiva dio pie a la conmutación de más de 1.000 condenas a muerte, Datuk Seri Azalina Othman Said, ministra del Departamento del Primer Ministro (Reforma Legislativa e Institucional), anunció en el Parlamento el 21 de julio de 2025 que la moratoria de las ejecuciones establecida en 2018 seguía en vigor y que el gobierno iba a encargar a una comisión una revisión exhaustiva de la orientación sobre la pena de muerte en Malasia, “incluida la implementación y los aspectos jurídicos y de derechos humanos de la abolición total de la pena de muerte”.⁴⁴

A fecha de hoy, 113 países han abolido la pena de muerte para todos los delitos y casi tres cuartas partes de todos los países del mundo la han abolido en la legislación o en la práctica. En la conmemoración del 23^{er} Día Mundial contra la Pena de Muerte, no hay duda de que hay que denunciar el uso de la pena de muerte y oponerse y resistirse a ella.

A la vista de la clara meta de la abolición de la pena de muerte que establecen las leyes y normas internacionales, y de las violaciones de derechos humanos asociadas intrínsecamente al uso de la pena de muerte, así como de la arbitrariedad y politización de su uso, Amnistía Internacional insta a los gobiernos de todos los países que aún conservan este castigo cruel a que establezcan inmediatamente una moratoria de todas las ejecuciones con vistas a la abolición total de la pena capital y la conmutación urgente de todas las condenas a esta pena.

⁴³Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Viet Nam: El Parlamento vota la abolición de la pena de muerte por algunos delitos*, 27 de junio de 2025, <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2025/06/viet-nam-parliament-votes-abolish-death-penalty-some-offences>.

⁴⁴ *Bernama*, “Govt to form task force to review death penalty policy, direction - Azalina”, 22 de julio de 2025, <https://www.bernama.com/en/news.php?id=2448106>.